



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202451- 0048

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 10:00 horas del día 29 de febrero de 2024, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Dr. Josué López Desirena, Coordinador Regional del SEA Coatzacoalcos, Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero Maestro, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Coatzacoalcos; reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Coatzacoalcos de fecha 28 de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: - - - - -

- - - - - ACUERDOS: - - - - -

PRIMERO.-
Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. - - - - -

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Instituciones de derecho privado romano	28882	15425	Segundo bloque matutino 0900-1400	IPP
Licenciado en Derecho, preferentemente con Maestría y/o Doctorado en Derecho; haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Romano y con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior en la propia Experiencia Educativa o Experiencias Educativas afines.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Rene Cano Ariza			Único aspirante		

Nota: El docente cubre el PAP en cuanto a los grados académicos, en cuanto a la antigüedad, se asigna en consideración a que no existe otra solicitud y con la finalidad de no afectar las actividades académicas. - - - - -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. - - - - -



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202451- 0048

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

----- FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO -----

Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar
Nombre y firma

Mtra. Gabriela Calles Barradas
Nombre y firma

Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Nombre y firma

Dra. María de Lourdes Castellanos
Villalobos
Nombre y firma

Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés
Nombre y firma

Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
Nombre y firma

Dr. Josué López Desirena
Nombre y firma